



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
No. DE OFICIO: CONT/802/22
ASUNTO: Se informa descuento por
demanda laboral.

M.V.Z. ARMANDO PERALES GANDARA
Presidente Municipal
Miguel Auza, Zac.
Presente

Hago de su apreciable conocimiento que el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas nos ha instruido el compromiso de liquidar la cantidad de **\$ 171,865.89**; lo anterior corresponde al pago de diversos conceptos reclamados a favor del C. (los CC.) **Julio Cesar Castillo Hernández** quien (quienes) entabló (entablaron) demanda en contra del municipio según expediente(s) número(s) **531/2016**.

En virtud de contar con plazo perentorio para el cumplimiento del fallo protector emitido por dicho Tribunal, le informo que el compromiso fue liquidado el día **22** del mes en curso mediante la emisión de cheque, y dicho **importe será descontado** del Fondo Único de Participaciones que por Ley le corresponde al municipio. Se anexa copia de la documentación referida.

Sin otro particular le envío un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de Zacatecas, 23 de marzo del año
EL SECRETARIO

M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ



SECRETARÍA DE FINANZAS

K.S.
c.c.p.
Dra. Silvia Saavedra Juárez.- Subsecretaria de Egresos. Para su conocimiento.
M.A. Norma Alejandra Sánchez García.- Directora de Contabilidad.- Mismo fin.
Lic. Guadalupe Alejandro González Navarro.- Procurador Fiscal.- Mismo Fin.
Archivo

M'ROS/D'SSJ/M'NASG/I'MM